



LOS MOVIMIENTOS SOCIOAMBIENTALES URBANOS, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y UNA TEMÁTICA EN “DESUSO”: LA CIUDADANÍA AMBIENTAL.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

*Docente del Posgrado en Educación Ambiental
de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
flor.mercedes.rodriguez@uacm.edu.mx*

López Gómez Aida Luz

*Docente del Posgrado en Educación Ambiental
de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
aida.lopez@uacm.edu.mx*

Área temática: Educación Ambiental para la sustentabilidad

Línea temática: 13. Educación, ciudadanía ambiental y movimientos socioambientales

Tipo de ponencia: B.1.2) Aportación teórica



Resumen

*“En la calle, en su calle, enarbolando el motivo de su cólera, son millares...”
Manuel Castells (2008, p.2)*

Comprender los alcances de la crisis planetaria nos remite al fenómeno nunca visto, en términos de magnitud y alcances, en la centralización de capitales a nivel mundial y a las tecnologías y dispositivos de poder para la apropiación privada de los bienes de la naturaleza y el despojo de los bienes comunes, a ser incorporarlos al proceso de obtención de la ganancia máxima capitalista.

Frente a estos procesos, en su dimensión planetaria surge con diversa composición, la acción colectiva de resistencia de los pueblos, los ciudadanos, los vecinos en defensa de la selva, del bosque, de un parque, el arbolado de un camellón, una calle.

El aumento de los conflictos socio-ambientales, en territorios rurales, indígenas, urbanos y peri urbanos y el surgimiento de una oposición ciudadana que establece amplio repertorio de acciones, ha devenido en tema y objeto de estudio de la educación ambiental, a la vez que se ha desarrollado una búsqueda desde diversos marcos teóricos de estrategias y categorías que permitan una articulación que le dé sentido al compromiso de la educación ambiental con el ejercicio ciudadano en defensa de la “vida”.

Esa búsqueda nos condujo, vía repensar el contenido político de la educación ambiental en estos momentos, a cómo “operacionalizar” ese compromiso, preguntarnos qué se ha investigado, qué se ha aportado y qué se ha dejado en el camino.

En ese sentido retomamos la categoría de ciudadanía ambiental y su vinculación con la educación ambiental, como un aspecto indispensable de retomar en estos tiempos.

Palabras clave: Ciudadanía Ambiental, Movimientos Socioambientales urbanos

Introducción

La presente contribución emana de un proyecto de investigación que se desarrolla en la línea de Ecología política y educación ambiental, centrado en la búsqueda en las rutas teórica-conceptuales del encuentro entre la educación ambiental y los movimientos generados por conflictos ecológico-distributivos (Martínez-Alier y O'Connor, 1998) en la territorialidad urbana.

Esta búsqueda pretende ir más allá de la validación de los movimientos socioambientales como un objeto de estudio en la investigación educativa, tema tratado por un conjunto de autores que recopila Olivier Téletz (2016) ubicando el tema en el ámbito de la política (Díaz y Díaz, 2015).

De igual forma existe literatura, aunque no muy vasta, referente a la educación ambiental y los movimientos sociales, tema fundamental en el desarrollo de varios eventos académicos tales como el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (2009) y el V Coloquio Nacional de Estudiantes y Egresados de Programas de Educación Ambiental (2016).

En este contexto resulta importante señalar que el campo de la educación ambiental se va nutriendo no sólo de otras disciplinas, sino también de otros campos interdisciplinarios como la interculturalidad, la economía ecológica y la ecología política. De esta última retomamos el marco teórico conceptual para la investigación de los movimientos y los procesos formativos, tanto en el ámbito formal como en el no formal.

Aún en el reconocimiento de la diversidad de enfoques y perspectivas teóricas, la ecología política permite ubicar a los movimientos no sólo como una ruptura con la “letanía apocalíptica” (Reyes Ruiz, 2022, p.9) sino como una disrupción al enfoque predominante en la formación ambiental que reedita los procesos educativos ambientales apegados al desarrollo sustentable en su versión de “rentabilidad verde”.

De acuerdo con lo anterior resulta reiterativa la referencia a la “educación ambiental crítica” que de forma temprana y por más de una década Reyes Ruiz (2010) definió y colocó en su dimensión política como horizonte formativo centrado en lo que él llama la ciudadanía política, y que algunos autores como Caride (2009) la ubican como ciudadanía ambiental en la relación política-educación ambiental.

En cualquiera de sus dos acepciones, este concepto relaciona desde la teoría y la práctica a la educación ambiental y los movimientos socioambientales, y en específico los movimientos socioambientales urbanos. Relación entendida como “territorio político: el de las luchas por la apropiación -conceptual y práctica- de la naturaleza” (Leff, 2014, p.225) que nos llama a rescatar la memoria de las ciudades y sus luchas, de las movilizaciones “tardías” frente a la transformación de su espacio (lección aprendida del Pueblo de Xoco en la Ciudad de México) pero no menos valiosas en el reconocimiento de su identidad y su determinación de defensa de lo que resta del pueblo.

Por otra parte, la referencia que se realiza en este trabajo a los movimientos urbanos populares como antecedente da cuenta de lo anterior. De la misma manera, abordar la naturaleza de los movimientos socioambientales urbanos y aquellas categorías que consideramos imprescindibles de retomar para dar sentido al contenido político de la educación ambiental, nos recuerda que gran parte de nuestros programas formativos se ubican en espacios urbanos, que docentes y estudiantes pertenecemos a esos “urbanitas” y que nos hemos formado en el aprendizaje de temáticas ecológicas que pierden su significado en el contexto urbano y nos obliga a buscar otras categorías y otros espacios que den cuenta de las tramas ecológicas políticas y sociales que se producen en la ciudades.

Los contenidos que se desarrollan a lo largo del trabajo dan cuenta del llamado a construir más allá del enunciado de lo “que resulta necesario” y preguntarnos cómo dar respuesta a esa necesidad, cómo operacionalizar la teoría en la pragmática de lo político a que nos convoca los movimientos, un camino puede ser el que se propone, el rescate de conceptos que han desaparecido o (caído en desuso) de los objetivos e intencionalidades formativos de la educación ambiental.

Antecedentes: Los movimientos urbanos populares en la Ciudad de México

Imposible hablar de los movimientos urbanos populares sin la referencia a la obra original de Engels “La situación de la clase obrera en Inglaterra”, en el Capítulo “Las Grandes Ciudades” se señala

Es en las grandes ciudades donde la industria y el comercio se desarrollan más perfectamente, por tanto, es allí asimismo donde aparecen más claramente y más manifiestamente las consecuencias que ellos tienen para el proletariado. Allí es donde la centralización de bienes ha alcanzado su grado más elevado, allí es donde las condiciones de vida de los buenos viejos tiempos son destruidas más radicalmente”. (p.65)

Precisamente son estas las condiciones que se produjeron en la Ciudad de México, entre 1930-1970 de acuerdo con el análisis realizado entre otros por Garza Villarreal (1985), donde se destaca el proceso de centralización territorial de la industria que alcanzó a concentrar más del “40% de la producción del valor agregado industrial nacional” (p.159).

Esta situación deviene, entre muchos otros procesos, en la concentración de una fuerza de trabajo en condiciones de “*desdicha*” anunciada por Engels, que exigía a inicios de la década de los años 70 una vida digna en términos de vivienda, acceso al agua potable e infraestructura de movilidad (Batista González, 2015).

Es importante destacar que la movilización de esa época marcó un cambio en la política pública del gobierno de la ciudad, en términos de saneamiento, acceso a agua potable y otros servicios públicos. Sin embargo, las demandas explícitas no poseían un contenido ambiental, lo que en términos de José Luis Lezama (2008) produjo un rezago en la construcción política del ambiente.

A finales de los años 80, en el contexto de las luchas por la democratización de la vida nacional, se produjo una relación estrecha entre los movimientos urbanos populares y las organizaciones ambientalistas, tales como el Movimiento Ecologista Mexicano, el Pacto de Ecologistas, la Alianza Ecológica, el Pacto de Grupos Ecologistas, el Grupo de los Cien, que expresaban no sólo preocupación por la degradación ecológica, sino que demandaban también acciones y políticas concretas, inicialmente acotadas a los problemas relacionados con la contaminación del aire. No puede obviarse, sin embargo, el precedente del Pacto Ribereño en 1976 (López-Gómez, 2021) y el Grupo Antinuclear de Madres Veracruzanas en 1982.

Los nuevos movimientos sociales: Los movimientos socioambientales urbanos.

Un concepto relativamente nuevo da cuenta de la voracidad del capital en el ámbito urbano, el Extractivismo Urbano, pero antes de adentrarnos en este concepto, consideramos importante señalar lo que subyace en esta reflexión y resulta un continuo de la referencia al trabajo de Engels y que nos afilia a las consideraciones de Jason Moore (2020) que señala que al responsabilizar de la crisis, del deterioro ambiental a la “humanidad como un todo diferenciado (...) esto contribuye a una historia fácil. Fácil porque no desafía las desigualdades naturalizadas, la alienación y la violencia inscritas en las relaciones estratégicas de poder y producción de la modernidad” (p.201). Esta es la razón por la cual en nuestro análisis resulta reiterativa la referencia al capital y a los procesos de acumulación capitalista.

En seguimiento a lo planteado anteriormente, los movimientos socioambientales se enfrentan a un proceso de acumulación basado según algunos autores en la urbanización salvaje, entendible como un proceso de Extractivismo Urbano, que es caracterizado a partir de señalar:

[que] en las ciudades (...) la especulación inmobiliaria expulsa y aglutina población, concentra riquezas, produce desplazamientos de personas, se apropia de lo público, provoca daños ambientales y desafía la naturaleza, todo esto en un marco de degradación social e institucional. Se nutre de la misma lógica extractivista, que los monocultivos y la megaminería, dando resultados similares: destrucción de la multiplicidad acumulación y reconfiguración negativa de los territorios urbanos (...) Los espacios verdes y los espacios públicos son absolutamente sacrificables en virtud del “crecimiento” de la ciudad y la generación de renta para las corporaciones inmobiliarias que se comportan como las corporaciones extractivistas (Viale, 2017, p.15)

Lo anterior además de expresar desde dónde se construyen las demandas de los movimientos, nos conduce a la mirada crítica acerca del papel que asigna el discurso ambiental oficial a la relación ciudad- ambiente- cambio climático, centrada en la conversión a una economía circular como única solución, mientras se continúa produciendo islas de calor, cambios de uso de suelo, destrucción de los espacios verdes de convivencia vecinal y privatización de los espacios públicos

Sin detenernos en una enumeración detallada de los movimientos socioambientales urbanos, sólo señalamos como parte de su caracterización que son movimientos que “atravesan con diferentes líneas de tensión todo el tejido social” (Leff, 2019 p.289) en sus demandas socioambientales y de justicia urbana, lo anterior se evidencia en los registros de los movimientos socioambientales producidos en diversas zonas de la Ciudad de México, no sólo las catalogadas como populares sino también algunas de reconocido estrato social medio como las colonias Florida, Condesa, Roma, Juárez, Coyoacán, y aun sin una radicalidad enunciada, hacen presencia en redes de apoyo a otros movimientos.

Interpelando a la Educación Ambiental, desde la ciudadanía ambiental

Al abordar los movimientos socioambientales, la educación ambiental expresa su compromiso con el ejercicio de la ciudadanía, cuestión que ha señalado Eduardo Gudynas:

En épocas más recientes se difunden las iniciativas que vinculan expresamente ciudadanía y ambiente, haciéndolo bajo términos tales como “ciudadanía ambiental”, “ciudadanía verde”, “ciudadanía ecológica”, “ecociudadanos” o “civismo verde”. Esto desemboca en un campo heterogéneo... [que asocia] otras prácticas (tales como las relaciones entre ciudadanía ambiental con la educación ambiental...La ciudadanía ambiental también se vincula con las oportunidades y demandas por elevar la participación en la gestión ambiental, y en muchos casos con un reclamo por acceder

a información sobre calidad ambiental o proyectos que potencialmente tienen alto impacto en el medio ambiente. En este sentido, puede apuntarse que existe un incremento, o se han hecho más visibles centenares de conflictos ambientales ... (Gudynas, 2009, p.60,61)

El VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, que tuvo lugar en 2009, adelantó no sólo el significado de la ciudadanía ambiental, sino también las implicaciones pedagógicas de su construcción (Caride, 2009). Pese a ello, en el Estado del Conocimiento de la Investigación en Educación Ambiental en México 2002-2011 (González Gaudiano y Arias Ortega, 2015), notamos que el término ciudadanía ambiental no se encuentra representado ni en el apartado analítico de los temas principales, ni en el análisis de contenido que identifica los énfasis y las principales orientaciones en la investigación en el campo entre cerca de dos mil productos mediante el Wordcloud, lo que devino en evidencia de que la consideración de este tema entre los investigadores del campo es poco relevante en términos teóricos y prácticos.

Como ya hemos señalado anteriormente, no realizamos una indagatoria sobre las causas de estos vacíos, existen muchas otras categorías de análisis que han quedado en el camino, pero sí creemos importante de cara a estas nuevas realidades y con el objetivo de establecer un propósito claro de la formación de quienes nos desempeñamos como educador@s ambientales, traer de nueva cuenta la discusión y la investigación sobre las rutas de construcción de una ciudadanía ambiental.

Eloísa Tréllez (2005) propuso que la noción de ciudadanía ambiental podría ayudar a comprender las relaciones de los seres humanos con la naturaleza, como seres sociales e individuales, así como los derechos y obligaciones que ello conlleva. Desde su perspectiva, este concepto integra tres elementos: 1) los derechos a la vida, al ambiente y a un futuro sustentable; 2) los deberes ambientales diferenciados por roles sociales y 3) la participación real para la defensa de los derechos y la práctica de los deberes. Si bien coincidimos con esta definición general, es importante señalar que la ciudadanía ambiental no puede ser entendida en un sentido normativo tradicional. Los “derechos y obligaciones” deben construirse y dotarse de sentido en cada contexto específico, considerando las diversas expresiones de lo político que se configuran en la experiencia histórica y cultural de las ciudades, los barrios, los pueblos tradicionales, etcétera.

De igual manera, la participación no puede restringirse al mero formalismo utilitario que le han conferido las instituciones bajo la modalidad de “consultas ciudadanas”, “asambleas vecinales”, “presupuestos participativos”, entre otros, que devienen en mecanismos de legitimación de políticas que se deciden desde el poder hegemónico. Nos referimos, en cambio, al ejercicio autogestivo de imaginación y creatividad para la producción de alternativas y nuevos sentidos de habitar el espacio urbano.

Agregaríamos que este resurgir que proponemos de la noción de ciudadanía ambiental se produce en un momento propicio en donde la formulación del Derecho a la Ciudad entendido como “el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna” (Rodríguez Mira, 2021, p.42). Esta definición apunta desde nuestro punto de vista la necesidad de construir una ciudadanía ambiental capaz de luchar por los derechos de forma consciente en el sentido freiriano.

Si bien hemos señalado el “desuso” que como referente teórico sufre el concepto de ciudadanía ambiental, consideramos importante señalar que, entre las rutas de encuentro posibles entre la educación ambiental y la definición de propuestas concretas con los movimientos ambientales, se inscribe un trabajo de Arias Ortega el cual se desarrolla de forma acuciosa una “primera aproximación a trabajo pedagógico de las organizaciones ambientales” (2016, p.190). A la luz de los conflictos podemos adelantar que una parte importante de esas organizaciones ambientales se encuentran desarrollando un trabajo de asesoría y acompañamiento a los movimientos ambientales, tema en desarrollo actualmente por la línea de investigación de conflictos del Grupo Intercolegial de Investigación en Ecología Política (GIIEP) de la UACM.

A modo de conclusión

Educar para una ciudadanía ambiental en las ciudades significa mucho más que develar las tramas ecológicas existentes, investigar cuáles y a qué se debe las regularidades, segmentaciones y diferenciaciones del actual proceso de acumulación capitalista, asentado en la apropiación de esas tramas ecológicas de la vida que suelen trascender los servicios ambientales y se asientan en el campo de lo simbólico urbano.

Los movimientos socioambientales urbanos desapegados del imaginario del progreso y la modernización, han comenzado a desplegar un poder discursivo y ejercido en la resistencia, lo que direcciona en el campo de la educación ambiental un espacio de investigación no en la perspectiva explicativa de la mediación de la política, sino en la incorporación de categorías y conceptos que permitan la comprensión de estos procesos, lo cual abre puertas a la construcción de alternativas enmarcadas en la resistencia y si bien lo anterior se advierte en trabajos presentados en diversos eventos de educación ambiental desde el 2017 a la fecha, han quedado en el camino los aportes de trabajos sobre categorías que tendrían mucho por decir y que puestos en relación con nuevos cuerpos teóricos, como es el que se presenta en el Derecho a la Ciudad.

Respecto a lo anterior al preguntar Harvey ... “La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos” (Harvey, 2011, p.23). Las diversas derivas de la educación ambiental (ética, valores ambientales, arte,

interculturalidad, conservación, ciudadanía ambiental, cambio climático) y su propio contenido político aportan a la construcción de esas respuestas.

Referencias

- Arias Ortega, M.A (2016) *Educación Ambiental: Crónica de un proceso de formación*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Newton
- Batista González (2015) *Movimiento Urbano Popular. Bitácora de Lucha 1968 –2011*.https://casayciudad.mx/wpcontent/uploads/2019/01/07_urbanoPopular.pdf
- Caride Gómez, J.A (2009) Política y Educación Ambiental: el proceso educativo y la construcción de la sustentabilidad. En *VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental* (pp.113-132). Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Argentina.
- Castells, M (2008) *Movimientos sociales urbanos*, Ciudad de México, México. Siglo XXI
- Engels, F (1841) *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/situacion/situacion.pdf>
- Díaz P.L y Díaz V. A (2015, octubre) Educación, movimientos sociales y comunicación Popular. *Pálido punto de luz Claroscuros en la educación*.No.61 <http://palido.deluz.mx>
- Garza Villarreal, G (1985) *El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)*. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv26d9jx.12>
- González Gaudiano, E y Arias Ortega, M.A (Coords.) (2015). *La investigación en educación ambiental para la sustentabilidad en México (2002-2011)*. ANUIES, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Colección Estados de Conocimiento.
- Gudynas, E (2009) Ciudadanía ambiental y meta- ciudadanías ecológicas, Revisión y alternativas en AL. En Reyes Ruiz, J y Castro Rosales, E (comp), *Urgencia y utopía frente a la crisis de civilización* (pp.58-101). Universidad de Guadalajara y Ayuntamiento de Zapopan
- Harvey, D (2011) *Derecho a la Ciudad*. <https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>
- Leff, E (2014) *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del Sur*. Siglo XXI
- (2019) *Ecología Política. De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Siglo XXI.
- Lezama, J.L (2008) *La construcción social y política del Medio Ambiente, Ciudad de México*. Centro de Estudio Demográfico del Colegio de México.

- López-Gómez, A. (2021) El Pacto Ribereño en contra de la explotación petrolera en Tabasco, México. Atlas de Justicia Ambiental. <https://ejatlas.org/conflict/el-pacto-ribereno-un-conflicto-por-la-explotacion-petrolera-en-tabasco-mexico/?translate=es>
- Moore, J (2020) *El Capitalismo en la Trama de la Vida. Ecología y Acumulación del Capital*. Traficantes de Sueño.
- Reyes Ruiz, F.J (s.f). Educación Ambiental: rumor de claros-oscuros. <https://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/Reyes.pdf>
- (2022). Introducción. En Reyes Ruiz, F.J y Castro Rosales, E (Coord.) *Educación ambiental y movimientos sociales: Convergencias progresivas en México* (p.9). Universidad de Guadalajara, ed. Kindle.
- Rodríguez Mira, H.A (2021) *El derecho a la ciudad: su fuerza conceptual y recepción en los movimientos sociales de América Latina*. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/30107>
- V Coloquio Nacional de Estudiantes y Egresados de Programas de Educación Ambiental, Tlaquepaque, Jalisco, México, 16 -18 de junio de 2016.Facebook. <https://www.facebook.com/Anea.org.mx/posts/936596373101229>
- VI Congreso de Educación Ambiental (2009) *Enriqueciendo las propuestas educativo-ambientales para la acción colectiva*. https://berazategui.gob.ar/wp-content/uploads/2022/01/congreso_2009_enriqueciendo_propuestas_compressed.pdf
- Viale, E (2017) El Extractivismo Urbano en Vásquez Duplat, A.M (Coord.) *Extractivismo urbano. Debates para una construcción colectiva de las ciudades*..<https://rosalux-ba.org/2017/07/12/extractivismo-urbano-debates-para-una-construccion-colectiva-de-las-ciudades/>
- Oliver Téllez, M.G (2016) (Coord) Educación, Política y Movimientos Sociales. UAM-A, Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.
- Tréllez, E. (2005) *La ciudadanía ambiental global. Manual para docentes de educación básica de América Latina y el Caribe*. PNUMA, UICN.